TRANSPORTES CALLE ANGAMARCA S.A.

CARTA DE CESION DE ACCIONES

Cañar, 21 de Septiembre del 2017

Comparecen por una parte en calidad de <u>CEDENTE</u>: la señora DORALIZ MARIA PADILLA CALLE, de estado civil viuda, accionista de TRANSPORTES CALLE ANGAMARCA S.A., con domicilio en el cantón Cañar, provincia del Cañar quien tiene a su haber 45 ACCIONES del valor de UN DOLAR CADA UNA, y por otra en calidad de <u>CESIONARIO</u>: el señor FRANKLIN IVAN SIGUENCIA OJEDA. Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de CESION DE DERECHOS Y ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

La primer compareciente en la calidad con la que interviene CEDE a favor del señor FRANKLIN IVAN SIGUENCIA OJEDA DOS ACCIONES DE LAS 45 QUE TIENE A SU FAVOR, aclarando que dichas acciones fueron adquiridas en su estado civil de viuda, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías por intermedio de Gerencia, así como también registrar en el libro de acciones y accionistas de la institución.

Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen en derecho.

Atentamente,

CEDENTES:

Sra. Doraliz Maria Padilla Calle

Doroty Mora Vectila

C.I. 0301300745

CESIONARIO:

Sr. Franklin Iván Siguencia Ojeda

C.I. 0302593587

CEDENTS











CESTONARPO.



